



COMUNICADO

FAMMA denuncia la exclusión de miles dependientes no institucionalizados ni valorados por dependencia en la vacunación contra la COVID-19

Nota de Prensa

-) Ante el anuncio por parte del consejero de Salud Pública y Plan COVID-19, Antonio Zapatero, sobre el inicio de la vacunación a personas grandes dependientes este lunes, FAMMA urge la necesidad de integración de las personas con discapacidad que son grandes dependientes en el protocolo de vacunación no valoradas como tal.
-) La Federación denuncia el olvido por parte de Sanidad de personas con discapacidad, que no están valoradas por ley como grandes dependientes y que fueron consideradas como grupo 'prioritario' en el momento de aprobarse la Estrategia Española de vacunación.
-) Ser valorado por dependencia es un factor administrativo necesario y obligatorio, sólo, cuando la persona interesada quiere percibir alguna ayuda derivada de la Ley de Dependencia, pero no una obligación. En consecuencia, miles de personas con discapacidades severas no valorados por dependencia, están en el limbo de la vacunación según el criterio que aplica la Consejería de Sanidad.
-) Por otro lado, FAMMA quiere volver a recordar que hay que vacunar con urgencia a las personas que acuden a los centros de atención sociosanitaria. Esta situación está produciendo un alto riesgo de contagio entre usuarios y los profesionales que les atienden.



-) **FAMMA urge a resolver esta situación acelerando el traspaso de información desde la Consejería de Política Social a la Consejería de Sanidad para subsanar este concepto administrativo entre dependencia y discapacidad severa que pone en peligro la vida de los más vulnerables.**
-) **Existe desinformación por parte de la Consejería y una descoordinación en los criterios de selección durante la aplicación de la Estrategia española de vacunación, en la que no se tiene presente la verdadera situación del colectivo de personas con discapacidad.**

Madrid, 08 de marzo de 2021.- La Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad de Madrid, (FAMMA Cocemfe Madrid) denuncia la exclusión de personas con discapacidad y grandes dependientes no institucionalizados ni valorados por dependencia, en la puesta en marcha de vacunación de este lunes en Madrid, tal y como anunció el viceconsejero de Salud Pública y Plan COVID-19, Antonio Zapatero.

Ante esta situación tan alarmante para las personas con discapacidades severas, **la Federación ya ha trasladado a la Consejería de Sanidad la urgente necesidad** de priorizar y no retrasar más la vacunación de aquellas personas con discapacidades severas que no tienen la valoración de dependencia, no porque estén a la espera de su concesión, sino porque esta valoración es opcional y nunca obligatoria, salvo que se quiera percibir ayudas por la Ley de Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia.

Por el contrario, estas personas se encuentran incluidas como 'Grupo 4' en la aprobación de la Estrategia Española de Vacunación aprobada por el ministerio en la que se expone que la vacunación de las **personas del grupo 4, consideradas como grandes dependientes** (grado III de dependencia, es decir, con necesidad de intensas medidas de apoyo) que no estén actualmente institucionalizadas. **En este grupo se incluyen aquellas personas consideradas grandes dependientes** (grado III) según la Ley de Dependencia (Ley 39/2006, de 14 de diciembre¹),

aquellas que hayan solicitado el reconocimiento y las **que no lo hayan solicitado aún, pero esté médicamente acreditado por tener enfermedades que requieran intensas medidas de apoyo para desarrollar su vida, incluidas aquellas institucionalizadas y no institucionalizadas.**

Estamos por tanto ante un problema administrativo que sería fácil de resolver con el certificado de discapacidad que puede aportar cada persona con discapacidad.

En palabras del presidente de la Federación, Javier Font, **“ante las noticias sobre la vacunación de personas dependientes, queremos dar a conocer la situación de vacío de nuestro colectivo. Las personas con discapacidad no están obligadas a ser valoradas por dependencia, lo que no quita que haya personas que, por un alto grado de discapacidad, seamos dependientes. En este sentido lo que pedimos es una urgente coordinación entre la propia Administración y la Consejería de Salud Pública de Madrid, para que la información de personas con un alto grado de discapacidad no valorados por dependencia entren también en la implantación de la Estrategia de vacunación. Esto es muy importante porque, de otra manera, nos encontramos en un limbo y no estamos ubicados en ningún espacio de vacunación, aunque la estrategia del ministerio si nos ubique en el Grupo 4. En este sentido pedimos que se tenga en consideración dicha situación y que sea urgente la toma de decisiones para que estas personas no se queden al margen de los grupos prioritarios”.**

Queremos recordar también que no nos podemos olvidar de las personas que padecen alguna discapacidad orgánica como son personas con fibrosis quística, enfermos de riñón o enfermedades autoinmunes como la artritis reumatoide o la esclerosis múltiple, entre otras. **Estas personas que se encuentran dentro del cuadro de personas especialmente vulnerables, todavía, no saben nada sobre su vacunación.**

Además, la Federación denuncia la desinformación por parte de la Consejería y una descoordinación en los criterios de selección durante la aplicación de la Estrategia

española de vacunación, en la que no se tiene presente la verdadera situación del colectivo de personas con discapacidad.

Desde FAMMA se recalca la importancia y el peso que tiene la **inclusión de las personas con discapacidad como respuesta a la COVID-19**. La Federación pide seguir avanzando en el ejercicio de la lucha frente a la enfermedad con equidad para todos y el continuar colaborando para reducir los riesgos del virus en las personas con discapacidad física y orgánica.

FAMMA–Cocemfe Madrid es una entidad sin ánimo de lucro que agrupa a 48 asociaciones de personas con discapacidad. Al ser la interlocutora de la discapacidad física y orgánica ante la Administración y el movimiento asociativo, reivindica y gestiona actuaciones y servicios a favor del colectivo al que representa. Esta entidad ha sido declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior. Representa, en la actualidad, al **57,73%** de las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid.

Contacta con Gabinete de Prensa

☎ 91 593 35 50
📱 634 57 43 87
✉ gabinete@famma.org
🌐 www.famma.org



Sigue nuestra actividad en redes

